



**G.A.D. PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**
Administración 2014 - 2019

ACTA N° 54

**SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ
HOLGUÍN, REALIZADA EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2016**

En la Parroquia Antonio José Holguín a los treinta días del mes de junio de dos mil dieciséis, siendo las 16h00 previa convocatoria a sesión ordinaria por parte de la señora Presidenta del GAD Parroquial se reúnen los señores Vocales y Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Sra. Presidenta
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de presidencia
5. Conocimiento y Resolución de los Cursos Vacacionales 2016
6. Conocimiento y Resolución del oficio presentado por el señor Marcelo Navas Vocal del GAD Parroquia
7. Informe de comisiones
8. Clausura

Por disposición de la Sra. Presidenta se da lectura al Orden del Día, el mismo que pone a consideración de los señores Vocales quienes lo aprueban sin ninguna modificación.

1.- Se constata la presencia de los señores: MSc. Lucy Naranjo, Sr. Marcelo Navas; Sra. Verónica Navas, Sr. Segundo Veloz y la suscrita Ing. Carmen Naranjo Secretaria- Tesorera de la Institución por existir quórum reglamentario se procede con el siguiente punto.

2.- La Sra. Presidenta reiterando la bienvenida y agradeciendo por la presencia instala la sesión y dispone se continúe con el Orden del Día

3.- En el tercer punto se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna observación

4.- En el punto la Sra. Presidenta manifiesta que existe una partida con un valor de \$600.00 para la adquisición de la acometida de agua potable para el barrio Chasualo N°2, que es necesario adquirir a la Junta de Agua Potable de Lampata Chasqui ya que del sistema de agua del GAD Parroquial por la ubicación geográfica de la sede barrial no se puede instalar, la directiva del barrio ha solicitado constantemente se dé trámite a este asunto para lo cual han presentado los documentos, ya que cuando realizan los programas para el barrio y actividad deportiva no disponen de agua potable para habilitar las baterías sanitarias que constituye un servicio básico para quienes habitan en el lugar por lo cual pone a consideración de

*Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
Email: gadantjhol_14@hotmail.com
Teléfono: 032260054*



**G.A.D. PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

Administración 2014 - 2019

los señores vocales atender el pedido del barrio, indicando que la acometida quedaría a nombre del GAD Parroquial y se firmaría un compromiso de que el barrio se encargue de todas las obligaciones que conlleve la utilización del agua potable, la Sra. Verónica Navas interviene y manifiesta que según la Ley de Recursos Hídricos cuando se trata de una acometida de agua potable para beneficio de un barrio para satisfacer una necesidad básica tiene que ser gratuita solo se debe pagar el consumo, la Sra. Vocal se compromete para la próxima sesión ordinaria presentar el justificativo de la Ley de recursos hídricos para amparados en la Ley no tener problemas a futuro con la CGE por haber invertido recursos, el Sr. Marcelo Navas y Sr. Segundo Veloz exponen esperar a la próxima sesión para tomar una decisión en base al documento que presente la Sra. Verónica Navas; pasando a otro tema la Sra. Presidenta indica que según consta en el PDYOT de la Parroquia debemos elaborar el estudio para la reforestación ambiental con especies nativas, ornamentales y frutales de la Parroquia y determinar el tipo de plantas, la cantidad que se necesitaría para posteriormente ejecutar el proyecto por lo que pone en consideración del pleno para su resolución; una vez manifestado el apoyo a esta moción, por disposición de la MSc. Lucy Naranjo, Presidenta del GAD Parroquial se toma votación conforme a la moción presentada y por unanimidad el GAD PARROQUIAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, RESUELVE: Contratar la consultoría para la reforestación ambiental, a un costo de \$5000,00 más IVA, la Sra. Presidenta manifiesta que la Sra. Verónica Navas ha presentado el informe para el cambio de las cerraduras por lo de manera unánime el GAD Parroquial RESUELVE: Realizar el cambio de las cerraduras tanto de las oficinas del GAD Parroquial y de la bodega del UPC. Además solicita colaboren con los informes para la realización de los trabajos, la Sra. Presidenta informa que el INFOCENTRO de la Parroquia está emitiendo las guías de remisión para la venta de ganado a los moradores y ha surgido la necesidad de imprimir dicha guía, ha pedido de la Lcda. Miriam Tapia Facilitadora del INFOCENTRO y moradores es necesario recargar el tóner y cambio de chip para que la impresora funcione y sean mejor atendidos los moradores y niños que principalmente recurren a este centro con el compromiso que para las próximas recargar coloque una ánfora para que recaude dicho valor, la Sra. Presidenta pone a consideración de los señores vocales quienes en forma unánime RESUELVEN dar paso al pedido de la Lcda. Tapia Facilitadora del Infocentro de la Parroquia Antonio José Holguín, por otro lado se trata el tema del Comité de Transparencia del GAD Parroquial que se ha nombrado en el año 2015 cuyos responsables nombrados mediante resolución son como Presidente del Comité de Transparencia el Lcdo.

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos

Email: gadantohol_14@hotmail.com

Teléfono: 032260054



**G.A.D. PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

Administración 2014 - 2019

Mario García y como secretaria la Sra. Vocal Verónica Navas quienes son los responsables de atender la información pública del GAD Parroquial A.J.H., tendrán bajo su responsabilidad la recopilación, revisión análisis de la información, la aprobación y autorización para publicar dicha información en los link de transparencia del sitio web de la institución, de la elaboración y presentación del informe anual a la Defensoría del Pueblo. El Comité de Transparencia deberá emitir un informe mensual dirigido a la máxima autoridad institucional, certificando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y alertando sobre particularidades que requieran la toma de decisiones; ante todo lo manifestado se ratifica los integrantes del Comité de Transparencia y se les recuerda el cumplimiento de sus obligaciones el Sr. Marcelo Navas solicita la palabra y pregunta si el Lcdo. Mario García está cumpliendo con la jornada de trabajo, la Sra. Presidenta expone que trabaja los días miércoles y jueves a partir de las 14h30, el Sr. Marcelo Navas manifiesta que si se toma una resolución el cumplimiento es para todos los involucrados y según lo acordado en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2016 el Lcdo. Mario García tiene que trabajar 2 miércoles en jornada completa (si por causa de sus actividades laborales no le es posible debe delegar a su Vocal Alterna) y 2 los medios días miércoles y jueves esto por el inconveniente que la mayoría de las gestiones o trabajos se los realiza en el transcurso de la mañana, el Sr. Segundo Veloz manifiesta que al llegar el Lcdo. Mario García en la tarde solo puede coordinar las actividades por poco tiempo porque los trabajadores a las 16h00 ya terminan su jornada de trabajo, en tal virtud se Resuelve conversar con el SR. Vicepresidente e informarle los por menores de la resolución, así también se da lectura del Of. De fecha 27 de junio de 2016 del Patronato de Amparo Social del Cantón Salcedo que en su parte pertinente dice "el Patronato de Amparo Social del Cantón Salcedo realizará el homenaje por día del Padre en todas las Parroquias de acuerdo al cronograma establecido, por lo expuesto solicita se digne colaborar con la socialización que se desarrollará el día 14 de julio de 2016 a partir de las 16h00 en la Parroquia A.J.H." la Sra. Presidenta manifiesta que los señores Presidentes de algunos de los GAD'S Parroquiales están inconformes, porque en ocasiones anteriores la Sra. Presidenta del Patronato para la realización de los programas ha coordinado previamente con los Presidentes de los GAD'S Parroquiales ahora solo impone e informa las actividades a realizar, en este caso se trataría de socializar y que asistan los padres que puedan al programa, la Sra. Presidenta manifiesta que conversará con la MSc. Nancy Cruz para que contemple la posibilidad de realizar el homenaje el 16 de julio de 2016 luego que se

*Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
Email: gadantojhol_14@hotmail.com
Teléfono: 032260054*



**G.A.D. PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

Administración 2014 - 2019

termine el evento de inauguración de las obras, por otro lado la Sra. Presidenta expone que el Sr. Noe Porras sacristan de la Iglesia de Santa Lucía ha informado que en la cúpula de la misma existen unas ventanas que no permiten que el sonido de los salga y escuchen los comunicados todos los barrios de la Parroquia, así también las bocinas necesitan ser reguladas para el sonido sea claro, y ha solicitado que el GAD Parroquial ayude con la colocación de unas mallas en las ventanas de la cúpula y no ingresen las palomas, también la regulación de las bocinas. Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Secretaria si se podría ejecutar estos arreglos en la Iglesia, se lo hará si la Comisión de lo Social, Cultural y Deportivo realiza el proyecto y lo presente al seno del GAD Parroquial para su aprobación ya que esta Iglesia ha sido declarada Patrimonio Cultural y se podría intervenir, se pedirá que presente el pedido formal a través de un oficio solicitando los arreglos el Sr. Benito Lucero como representante de la Iglesia de Santa Lucía, por lo que se Resuelve realizar los trabajos antes mencionados previa presentación del respectivo proyecto y el oficio de solicitud, la Sra. Presidenta manifiesta respecto a la planificación del evento de inauguración de la obra de asfalto de las calles Julio Mancheno, Julio Coque, Camino Real y cambio de tubería de agua potable en la calle Julio Mancheno evento que conforme lo resuelto anteriormente se realizará el día sábado 16 de julio de 2016 a las 10h00 en la calle Julio Mancheno; se enviara oficios a los conductores de la Parroquia con los trabajadores, el día viernes 08 de julio se realizará una reunión a las 16h00 con los Integrantes del GAD Parroquial para ultimar los detalles del evento y se coordinará una reunión con los moradores de las calle Julio Mancheno, Julio Coque, Camino Real para tratar los aspectos de la inauguración, el día viernes 15 de julio por la tarde el señor Segundo Veloz perifoneará por las calles de la Parroquia invitando a la inauguración de las obras, se contratará una tarima que se instalara a la altura de la calle del puente de la calle Julio Mancheno, se coordinará el ciclo paseo familiar conjuntamente con el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial A.J.H, se coordinará la presencia de 10 niños en la tarima para que realice la entrega simbólica de los uniformes el Sr. Prefecto del GADPC, se delega las actividades a realizar a los miembros del GAD Parroquial 1) coordinación de los encuentros deportivos responsable Lcdo. Mario García 2) coordinación del ciclo paseo familiar, entrega los kits de hidratación con las correspondientes firmas para justificar el proyecto responsable Sra. Verónica Navas 3) Colocación del Sonido y Logística responsable Sr. Segundo Veloz 4) Arreglo del Salón y Refrigerio MSc. Lucy Naranjo 5) Entregar de uniformes Lcda. Lucía Fonseca.

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos

Email: gadantojhol_14@hotmail.com

Teléfono: 032260054



**G.A.D. PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**
Administración 2014 - 2019

- 5.- Conocimiento y Resolución de los Cursos Vacacionales 2016 en este punto se resuelve analizarlo en la próxima sesión ordinaria debido a la intervención de la Comisión de la Junta de Regantes del Bombeo Yambo quienes solicitan conversar con el Sr. Prefecto para la ejecución del proyecto para regadío que beneficiará a 265 usuarios, obra que también es importante que se ejecute.
- 6.- Pasando al oficio presentado por el Sr. Marcelo Navas Vocal del GAD Parroquial que en su parte pertinente dice" solicito muy comedidamente se sirva autorizar el uso de mis vacaciones anuales correspondientes al año 2015 tiempo en el cual me reemplazará mi Vocal Alterna Lcda. Lucía Veloz" se da por conocido y como constituye un derecho el GAD en pleno RESUELVE: Conceder el uso de las vacaciones al señor Vocal
- 8.- Informe de Comisiones los señores Vocales manifiestan que han coordinados los trabajos con los trabajadores y realizado las delegaciones de Presidencia.
- 9.- Clausura la Sra. Presidenta agradece por la presencia de los señores Vocales y clausura a sesión siendo las 19h55min.

MSc. LUCY NARANJO
PRESIDENTA

Ing. Carmen Naranjo
SECRETARIA



Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
Email: gadantojhol_14@hotmail.com
Teléfono: 032260054

